

26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 28 de mayo de 1997.—El Secretario general, Juan Roca Guillamón.

14477 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se modifica la del 9 de enero de 1997, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 9 de enero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 8 de febrero, por la que se convoca concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes, y por considerar incorrecta dicha convocatoria, toda vez que en las mencionadas fechas de la resolución y publicación ya no existía el área de conocimiento de «Filología Española» según Resolución de 28 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 10 de diciembre) del Consejo de Universidades, por la que se hizo público el acuerdo de la Comisión Académica de fecha 17 de junio de 1996, por la que se crearon nuevas áreas de conocimiento.

En el anexo I, apartado plaza número 1446/96, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: "Filología Española"», debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: "Literatura Española"».

Santiago de Compostela, 2 de junio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

L.14 20458

14478 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica relación de aprobados en la convocatoria de acceso a la Escala de Gestión (especialidad Arquitecto Técnico).

De acuerdo a lo establecido en la base 7.1 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de noviembre de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Gestión (especialidad Arquitecto Técnico) de la Universidad de Sevilla, y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente en fecha 19 de mayo de 1997, procede declarar aprobada la relación de participantes que han superado el proceso selectivo, que es la que se publica como anexo a esta Resolución.

Los interesados deberán presentar la documentación que aparece reflejada en la base 8.1 de la convocatoria en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de junio de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

Relación de aprobados

Apellidos y nombre	F. C.	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total
Rus Rivero, Manuel Salvador.	10,00	6,03	8,50	6,50	31,03
González Parra, María Carmen	10,00	5,53	6,00	7,50	29,03

14479 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica relación de aprobados en la convocatoria de acceso a la Escala de Gestión (especialidad Ingeniero Técnico Industrial).

De acuerdo a lo establecido en la base 7.1 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de noviembre de 1996, por la

que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Gestión (especialidad Ingeniero Técnico Industrial) de la Universidad de Sevilla, y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente en fecha 19 de mayo de 1997, procede declarar aprobada la relación de participantes que han superado el proceso selectivo, que es la que se publica como anexo a esta Resolución.

Los interesados deberán presentar la documentación que aparece reflejada en la base 8.1 de la convocatoria en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de junio de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

Relación de aprobados

Apellidos y nombre	F. C.	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total
Carmona Guzmán, Manuel ...	10,00	9,12	8,75	9,00	36,87

14480 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas por el sistema de promoción interna.

Existiendo plazas de adscripción indistinta a los grupos A y B de las Escalas de funcionarios de la Universidad de Sevilla, ocupadas por funcionarios pertenecientes a la Escala B y a fin de facilitar la promoción del personal aun manteniendo sus propios puestos de trabajo, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con los acuerdos suscritos con las Secciones Sindicales CC OO, UGT y CSIF en fecha 30 de enero 1997, y

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 y concordantes de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988 de 5 de abril,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Sevilla con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Características generales. Plazas convocadas

Se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas, por el sistema de promoción interna, que se regirán por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; el Decreto 148/1988, de 5 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla y por las bases que establece esta convocatoria, particularmente por lo dispuesto en el anexo I de esta convocatoria.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitidos a la realización de estas pruebas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español u ostentar la condición de nacional de un Estado miembro de la Comunidad Europea.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.